



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

OK

DECRETO DE PAGO N°

1048

VISTOS: **QUILLON, lunes 9 noviembre 2015**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L

76.100.933-8

LA SUMA DE: \$

SON

19.836

PESOS M/L

DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE INSUMOS COMESTIBLES PARA LA REALIZACION DE REUNIONES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-409-CM15, FACTURA NRO. 7425. ENC. SRTA. CINTIA PARADA C. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515 1110202	Aplic Fondos Chile Crece Contigo Banco Estado Fondos Externos		19.836	19.836 76100933-8	C-0






JEFE DE DIVISION PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 JEFE DE DIVISION FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME